



GOBIERNO DEL  
ESTADO DE MÉXICO



*2023. Año del Septuagésimo Aniversario del Reconocimiento del Derecho al Voto de las Mujeres en el Estado de México*

## **ACTA DE LA TERCERA SESIÓN ORDINARIA DEL AÑO 2023; DEL COMITÉ INTERNO DE MEJORA REGULATORIA DE LA DIRECCION DE SEGURIDAD PÚBLICA Y VIALIDAD.**

En el Municipio de Tepetlixpa, Estado de México; **siendo las doce horas, del día veinticinco de septiembre del año 2023**; al interior de las oficinas que ocupa la Dirección de Seguridad Pública y Vialidad, situadas en Av. Morelos No. 10, Tepetlixpa, Estado de México; presentes al pase de lista las (os) CC. Heriberto Ramírez de la Rosa, Director de Seguridad Pública y Vialidad, Andrés Bernal Ruiz, Encargado del Primer Turno, Celedonio Martínez Sánchez, Encargado del Segundo Turno así como el Lic. José Juan de la Rosa Secretario Técnico de Seguridad Pública, como integrantes del Comité Interno de Mejora Regulatoria; con fundamento en lo dispuesto en los artículos 21 fracciones I, III, IV y VI; 27 párrafos primero y tercero, 28 fracciones I, II, III, IV, V y VII de la Ley para la Mejora Regulatoria del Estado de México y sus Municipios, así como en lo establecido en los artículos 28, 29, 30 y 31 del Reglamento Municipal para la Mejora Regulatoria del Municipio de Tepetlixpa, Estado de México; se reúnen con la finalidad de llevar a cabo la Tercera Sesión Ordinaria del Comité Interno de Mejora Regulatoria de la **Dirección de Seguridad Pública y Vialidad**, del año 2023; bajo el siguiente orden del día.

### **Orden Del Día**

1. Pase de lista y declaración del quorum Legal
2. Lectura y aprobación del orden del día
3. Seguimiento y análisis de las Cedulas Remtys.



GOBIERNO DEL  
ESTADO DE MÉXICO



*2023. Año del Septuagésimo Aniversario del Reconocimiento del Derecho al Voto de las Mujeres en el Estado de México*

4. Informe de la conclusión de la elaboración de sus propuestas de regulación integradas en la agenda regulatoria del mes de mayo 2023 y aprobación de la (s) misma (s).
5. Autodiagnóstico de la implementación de la política pública de mejora regulatoria en su área administrativa, de la Dirección de Seguridad Pública y Vialidad.
6. Asuntos Generales
7. Clausura de la Sesión

## DESAHOGO

### Punto número uno.

Se realiza el pase de lista estando presente los siguientes:

1. Comisario Heriberto Ramírez de la Rosa. Director de Seguridad Pública y Vialidad.
2. C. Andrés Bernal Ruiz. Encargado del Primer Turno.
3. C. Celedonio Martínez Sánchez. Encargado del Segundo Turno.
4. Lic. José Juan de la Rosa Ávila. Secretario Técnico de Seguridad Pública.

Declarando quorum legal, por lo que los acuerdos que surjan de la presente sesión tendrán valides y se hará lo correspondiente para su debido cumplimiento.



GOBIERNO DEL  
ESTADO DE MÉXICO



*2023. Año del Septuagésimo Aniversario del Reconocimiento del Derecho al Voto de las Mujeres en el Estado de México*

### **Punto número dos.**

Se realiza la lectura del orden del día, siendo aprobada por unanimidad de votos.

### **Punto número tres.**

En relación a la Cedula Remtys de "Atención Ciudadana" que se brinda a la comunidad para la atención de apoyos y/o denuncias para su debido seguimiento, se mantiene con las mismas características y no se han presentado reformas y/o actualizaciones en el fundamento que la respalda, continuando activa para la atención de apoyos que se generen a través de la página del municipio.

### **Punto número cuatro.**

Informe de la conclusión de la elaboración de sus propuestas de regulación integradas en la agenda regulatoria del mes de mayo.

Por lo que se informa que se mantiene el avance en 80% en la elaboración del Reglamento Interno de Seguridad Pública y Vialidad, ya que presento observaciones y se está modificando para su debida complementación.

### **Punto número cinco.**

La política pública de mejora regulatoria implementada en el área administrativa de la Dirección de Seguridad Pública y Vialidad, ha conllevado a mejorar el servicio que se brinda a la comunidad, reduciendo los tiempos de respuesta y atención, actualizándose constantemente, así como utilizar las herramientas y medios de comunicación que facilitan un mejor acercamiento a la comunidad.

*(Señalado por firmas manuscritas)*



GOBIERNO DEL  
ESTADO DE MÉXICO



*2023. Año del Septuagésimo Aniversario del Reconocimiento del Derecho al Voto de las Mujeres en el Estado de México*

**Punto número seis.**

No hubo asuntos generales a tratar.

**Punto número cinco.**

Una vez agotados los puntos del orden del día, siendo las trece horas, del día veinticinco de septiembre del año dos mil veintitrés; se da por clausurada la Tercera Sesión Ordinaria del Comité Interno de Mejora Regulatoria de la Dirección de Seguridad Pública y Vialidad.

**FIRMAS**

  
**COMISARIO HERIBERTO RAMÍREZ DE LA ROSA.  
DIRECTOR DE SEGURIDAD PÚBLICA Y VIALIDAD.**

  
DIRECCIÓN DE SEGURIDAD  
PÚBLICA Y VIALIDAD

  
**LIC. JOSÉ JUAN DE LA ROSA ÁVILA.  
SECRETARIO TÉCNICO DE SEGURIDAD PÚBLICA.**

  
**C. ANDRÉS BERNAL RUIZ.  
ENCARGADO DE PRIMER TURNO.**

  
**C. CELEDONIO SÁNCHEZ MARTÍNEZ.  
ENCARGADO DEL SEGUNDO TURNO.**